

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4761 *BANCO INVERISIS, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Banco Inversis Sociedad Anónima, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, Avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 29 de abril de 2009, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 30 de abril de 2009, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día.

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas individuales de Banco Inversis, Sociedad Anónima así como de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo del que es sociedad dominante y de los Informes de gestión individuales y consolidados correspondientes al Ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.- Variaciones en el seno del Consejo de Administración: Reección y nombramiento de Consejeros.

Quinto.- Designación, o en su caso, reelección de Auditor de cuentas de la Sociedad y del Grupo Consolidado.

Sexto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.- Delegación de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Derechos de Asistencia y Representación: El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Derecho de Información: De conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable y, en particular, en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o a solicitar a ésta que les sean remitidos, de forma inmediatamente y gratuita, los siguientes documentos:

- Las Cuentas anuales e informe de Gestión Individuales;
- Las Cuentas anuales e informe de gestión consolidadas.
- Los Informes de Auditoría individual y consolidado.
- El texto íntegro de las propuestas de acuerdos sobre los puntos del Orden del

Día formuladas por el Consejo de Administración para su sometimiento a deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta General, así como los informes preceptivos, en su caso.

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Se prevé la celebración de la Junta, en primera convocatoria, el día 29 de abril de 2009. De no ser así, se anunciaría en prensa con antelación suficiente.

Madrid, 9 de marzo de 2009.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Daniel García-Pita Pemán.

ID: A090016571-1